

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19921 MADRID

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid,

Hace saber:

1. Que en el concurso voluntario abreviado número 823/2013, del deudor don Guillermo Rengifo Abbad, con NIF n.º 2914612Y se ha señalado Junta de Acreedores para el próximo día 17 de diciembre de 2014 y hora de las 10,00 de su mañana, en la sala audiencia de este juzgado, sito en la calle Gran Vía, 52, de Madrid.

2. Los acreedores que lo deseen pueden adherirse a la propuesta de convenio en los términos previstos en el artículo 113.2 de la LC.

Madrid, 21 de mayo de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140027475-1